

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

**AVISO N° 2019-013**

11 DE DICIEMBRE DE 2019

## **A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

*El Tribunal Administrativo de Casanare en virtud de lo dispuesto en providencia del 10 de diciembre de 2019 proferida por el magistrado ponente Dr. NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ, informa a la A LA COMUNIDAD EN GENERAL que en el Tribunal Administrativo de Casanare, con radicación número **85001-2333-000-2019- 00184-00** se adelanta EL MEDIO DE CONTROL electoral, siendo demandante ALEXANDER GARCÍA MARTÍNEZ y demandado JORGE LEONARDO INFANTE TOVAR, en la que procura: i) la nulidad del Acta de Escrutinio (Formulario E-26), en lo que atañe a la declaración de la elección del señor Jorge Leonardo Infante Tovar como concejal del municipio de Yopal para el periodo 2020-2023 por el partido Alianza Verde, y ii) la cancelación de la credencial expedida al demandado (Formulario E-27). Consecuencialmente, solicita ser llamado a ocupar la correspondiente curul, por seguir en lista del mismo partido con la votación más alta.*

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso coadyuvando o impugnando las pretensiones, el cual se encuentra radicado con el N° **85001-2333-000-2019-00184-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría de este Tribunal ubicado en la carrera 14 N° 13 – 60 piso 3, tel. 6356688 de Yopal, mail [sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

  
**GINA HELENIET RIVERA PEÑA**

Secretaría General